



**H. Ayuntamiento de Mexicali
Dirección de Obras Públicas**

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PP-033-2023 T-PP/003/2023

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 13 de Diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACIÓN DE AV. DANIEL RUÍZ, DE AV. ZARAGOZA CONTRERAS A AV. PONTEVEDRA, FRACC. INFONAVIT CUCAPAH, MEXICALI, B.C.”

I.- Datos del contrato:

| | |
|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Contratista | A&A Construcción, S.A. de C.V. |
| 2.- Fecha del contrato | 12 de Septiembre de 2023 |
| 3.- Importe del contrato con I.V.A. | \$2,665,764.63 |
| 4.- Importe total convenido con I.V.A. | \$2,587,229.50 |
| 5.- Plazo de ejecución contractual | 30 (treinta) días naturales |
| 6.- Fecha de inicio contractual | 25 de Septiembre de 2023 |
| 7.- Fecha de terminación contractual | 24 de Octubre de 2023 |
| 8.- Importe del anticipo con I.V.A. | \$799,729.39 |
| 9.- Fecha de entrega del anticipo | 25 de Septiembre de 2023 |
| 10.- Plazo de ejecución convenido | 37 (treinta y siete) días naturales |
| 11.- Fecha de inicio real | 25 de Septiembre de 2023 |
| 12.- Fecha de terminación real | 30 de Noviembre de 2023 |



II.- Modificaciones al contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Reducción al monto contratado de \$78,410.76 M.N. (Setenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos 76/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado para quedar un importe contratado de \$2,587,353.87 M.N. (Dos millones quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos 87/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado, y ampliación al plazo de ejecución de los trabajos de 7 (siete) días naturales para quedar un plazo de 37 (treinta y siete) días naturales, obligándose a iniciar el día 25 de Septiembre de 2023 y a concluir a más tardar el día 31 de Octubre de 2023, lo anterior, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra contratada, así como la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

Fecha: 23 de Octubre de 2023

2.- Segundo Convenio Modificatorio

Objeto del convenio: Reducción al monto contratado de \$124.37 M.N. (Ciento veinticuatro pesos 37/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado para quedar un importe contratado de \$2,587,229.50 M.N. (Dos millones quinientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 50/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra contratada, reducción de volúmenes de obra extraordinaria y convenida y la inclusión de conceptos de obra extraordinaria.

Fecha: 30 de Octubre de 2023

III.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, Fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el Contratista presento las siguientes garantías expedidas por **Sofimex, Institución de Garantías, S.A.**

| | Importe | Número | Fecha |
|------------------|--------------|-----------|--------------------------|
| 1.- Anticipo | \$799,729.39 | 2833813 | 12 de Septiembre de 2023 |
| 2.- Cumplimiento | \$266,576.46 | 2833822 | 12 de Septiembre de 2023 |
| 3.- Endoso | No Aplica | No Aplica | No Aplica |

| | Importe | Número | Fecha | Vigencia |
|--------------------|--------------|---------|-------------------------|----------------------------------------------------|
| 4.- Vicios ocultos | \$257,697.48 | 2868573 | 11 de Diciembre de 2023 | 11 de Diciembre de 2023 al 10 de Diciembre de 2024 |



IV.- Estimaciones:

| No. de estimación | Periodo de ejecución | Importe estimado con I.V.A. | Amortización anticipo sin I.V.A. |
|-------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 1 | 25 de Septiembre de 2023 al 15 de Octubre de 2023 | \$817,048.59 | \$211,305.67 |
| 2 | 15 de Octubre de 2023 al 24 de Octubre de 2023 | \$1,357,265.89 | \$478,116.22 |
| 3 Finiquito | 25 de Octubre de 2023 al 30 de Noviembre de 2023 | \$402,660.29 | \$0.00 |
| TOTAL: | | \$2,576,974.77 | \$689,421.89 |

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, el **C. Erick Hernán Beltrán Solorio**, Representante Legal de **A&A Construcción, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. Ayuntamiento de Mexicali**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-PP-033-2023 T-PP/003/2023** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

A&A Construcción, S.A. de C.V.

C. Erick Hernán Beltrán Solorio
Representante Legal

Dirección de Obras Públicas

Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas

Ing. Luis Rodolfo Urbano Cruz
Residente de Obra